

Aprueba IEEM financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes



Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Los partidos políticos acreditados y con registro ante el IEEM, recibirán en total la cantidad de 841 millones 151 mil 623.77 pesos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes durante el 2023.

Mientras que, el monto autorizado para la obtención del voto en la elección a gobernador será por 420 millones 575 mil 811.88 pesos y para actividades es-

pecíficas se asignaron 25 millones 234 mil 548.71 pesos, dichas actividades son educación y capacitación política; Investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales.

Dichos montos fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que encabeza Amalia Pulido Gómez donde se aprobó el Financiamiento Público para Actividades Ordinarias y Específicas de los Partidos Políticos para el año 2023,

así como para la Obtención del Voto de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para la Elección de Gobernatura 2023.

Para las candidaturas independientes que obtengan su registro, tendrán una bolsa total de financiamiento público por 2 millones 801 mil 034.91 pesos.

Cabe mencionar que dicha asignación, es conforme al artículo 66, fracción II, inciso a), párrafo primero del Código Electoral del Estado de México (CEEM), la cantidad base para asignar el financiamiento público será la que resulte de multiplicar 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en 2023; es decir, 67.431 pesos, ya que el valor actual de dicha Unidad es de 103.74 pesos, ello por el número total de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral de la entidad con corte a julio de 2022, cuya cifra alcanzó los 12 millones 474 mil 257 ciudadanas y ciudadanos, padrón que incluye el de las y los mexiquenses en el extranjero.

El Consejo Electoral, aprobó el límite

de las aportaciones que cada partido político podrá recibir, por aportaciones de militantes, en dinero o en especie, es de 16 millones 823 mil 032.47 pesos. Y el límite que cada instituto político podrá recibir de sus candidaturas durante el proceso para la Elección de Gobernatura 2023, así como de sus simpatizantes durante el 2023, en dinero o en especie, será de 28 millones 556 mil 677.12 pesos.

Mientras, el límite anual individual de las aportaciones a los partidos políticos de simpatizantes y militantes, en dinero o en especie, será por un monto de 1 millón 427 mil 833.85 pesos.

El Tope de Gastos de Precampaña para la Elección de Gobernatura 2023 se fijó en 42 millones 835 mil 015.69 pesos.

Dicho cálculo fue elaborado por la Dirección de Partidos Políticos y se realizó en cumplimiento al numeral 15, del apartado VI del Manual de Organización, a través del Estudio para la determinación del tope de gastos de precampaña para la Elección de Gobernatura 2023.